

ACTA

“XVIII CONCURSO JUVENIL DE PROYECTOS CARDIOSALUDABLES”

En Montevideo a los 9 días del mes de noviembre de 2022, en la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, se constituye el tribunal que evaluó los proyectos presentados en el “XVIII Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables”. El mismo está integrado por la Dra. Melina Herrera por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la Lic. Ana Moreno por el Ministerio de Educación y Cultura y la Prof. Paula Sánchez por el Museo de Historia Natural (ANEP-DGES).

Se evaluaron un total de 50 propuestas, de 15 departamentos, presentadas en las 3 categorías convocadas:

- Categoría 1: 4º, 5º y 6º del CEIP y su equivalente
- Categoría 2: 7º, 8º y 9º del CEIP y Ciclo Básico de Educación Media y su equivalente
- Categoría 3: Ciclo Superior de Educación Media e IFD y su equivalente

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el tribunal destaca y premia los siguientes proyectos:

- Categoría 1: “**LOS ENERGÉTICOS DE LA 159**”, Escuela N°159, San Luis, departamento de Canelones. Promueven un proyecto original sobre bebidas energizantes, con un abordaje interesante, generando una importante convocatoria comunitaria.
- Categoría 2: “**BIO-CORAZON-ARTE**”, Liceo N°1, Camelo, departamento de Colonia. Propuesta semanal con un fuerte destaque artístico, con énfasis en la promoción de hábitos saludables.
- Categoría 3: “**LE PONEMOS CORAZÓN A QUERERNOS Y CUIDARNOS**”, Liceo AUIC, Rosario, departamento de Colonia. Propuesta muy completa, con variadas actividades dirigidas a personas de diferentes edades, con gran impacto, mucho compromiso e involucramiento.

Para constancia de lo actuado, se labran 3 copias de la presente Acta, la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.

